

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 383

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 14 de julio de 2014

Término del artículo 113: 23 de julio de 2014

SUMARIO: **Jornadas** Internacionales de Turismo: El Sector Turístico como Factor de Desarrollo Regional, realizadas los días 3 y 4 de junio de 2014 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Solanas**. (3.662-D.-2014.)

Mongeló. – Agustín A. Portela. – Élide E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Julio R. Solanas. – Susana M. Toledo. – José R. Uñac. – José A. Vilariño.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Solanas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Internacionales de Turismo El Sector Turístico como Factor de Desarrollo Regional, a realizarse los días 3 y 4 de junio de 2014 en Concordia, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las Jornadas Internacionales de Turismo El Sector Turístico como Factor de Desarrollo Regional, realizadas los días 3 y 4 de junio de 2014, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 2 de julio de 2014.

Omar A. Duclós. – Ana C. Gaillard. – Bernardo J. Biella Calvet. – Ana M. Ianni. – Cristian R. Oliva. – Héctor Baldassi. – Eduardo S. Brizuela del Moral. – Alicia M. Comelli. – Josué Gagliardi. – José R.

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Solanas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara las Jornadas Internacionales de Turismo El Sector Turístico como Factor de Desarrollo Regional, a realizarse los días 3 y 4 de junio de 2014 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Las señoras y los señores diputados, al comenzar el estudio del mismo, han tenido en cuenta la relevancia de dichas jornadas, que generaron un espacio de análisis, reflexión, concientización y capacitación relacionado a la importancia del turismo como factor de desarrollo regional, brindando ideas e instrumentos que contribuyan a mejorar la gestión de organizaciones y de destinos turísticos con criterios de calidad y sustentabilidad.

Contaron con la participación de disertantes especialistas en la temática, siendo los destinatarios docentes, graduados, profesionales y empresarios del sector.

Las disertaciones se centraron en las siguientes temáticas: turismo y desarrollo regional sustentable; gestión de organizaciones turísticas; turismo y patrimonio cultural.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el reglamento de la Honorable Cámara.

Omar A. Duclós.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación las Jornadas Internacionales de Turismo El Sector Turístico como Factor de Desarrollo Regional, a realizarse los días 3 y 4 de junio de 2014, en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en la localidad de Concordia.

Julio R. Solanas.